m.de pedro segorostegui montañ.º / Altesenores

362

La memoria que yo pedro de gorostegui montañero doy a vmdes
de como los señores de ancisola dixeron me que ellos mesmos
nombrarian el montañero y agora este otro dia medio domingo
el usa porque no miraba en la jurisdicion a los que andauan
y aqui fui a ver mi bisota en los quales hallado en la ri
bera de ancisola que cortauan muchos robles de ayar
an ido e dados desenbarcar y an puesto muchos robles de
fresnos sin licencia de vmdes y suplico a vmdes que
conforme a las prematicas castiguen a los rebeldes
y doy este memorial para que vramdes bean lo que se
debe de azer — requiero al procurador sindico que aga
lo que es obligado y mandando vmdes aze lo que es obligado
y esto entendera el señor escriuano mejor de lo que yo agora

Valladolid e agosto y veinte dos dias del mes segundo de mil e
quinientos e sesenta e cinco años estando juntos los señores licenciado
Gaspar de Ceuallos, alcalde de la casa y corte de su magestad, y pedro de la
Bouera, fiscal de su magestad, y el licenciado pedro de arriaga, y pedro de la
Bouera por ante mi el escriuano y testigos abajo escritos fue presentada esta
peticion de mas arriba por parte de pedro de gorostegui, montañero, vecino
de la villa de ancisola, contenida en la otra de suso, y el dicho pedro de la
Bouera pidio que se le mandase dar traslado de la dicha peticion para
que se pueda ver y proueer en ello como conuenga a su derecho, y
los señores alcaldes dijeron que se le da traslado para que se le
de y se le da en la persona de antonio de ...

Bouera

Sindica-